

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18902 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Don Alejandro Mayo Galera, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de L'Hospitalet de Llobregat dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1473/2018 Sección: A.

NIG: 0810142120188167974.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 20.03.2019

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Verónica Velásquez Vera

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de de procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC): La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Administrador concursal: Eudald Torres Robert, con domicilio profesional en la C/ Jaume Cantarer, n.º 2, 1.º 3.ª de (08221) Terrassa, correo electrónico etorres@economistes.com, y teléfono 620 46 37 89.

Hospitalet de Llobregat (L'), 20 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alejandro Mayo Galera.

ID: A190023599-1